CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20813 - RU 2169882
18 DICIEMBRE 2025 09:15 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con abnegación y compromiso social, velan por el acceso a la información y el desarrollo cultural de la población peruana, siendo el **Colegio de Bibliotecólogos del Perú** un pilar fundamental en la gestión del conocimiento y la ética profesional en todo el territorio nacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor intelectual y de servicio de los bibliotecólogos peruanos, quienes como guardianes del saber facilitan el aprendizaje y la investigación, encarnando los más altos valores de servicio, educación y solidaridad ciudadana.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz; significado que cobra mayor relevancia en la figura del bibliotecólogo, quien a través de su vocación de servicio se convierte en un puente entre el ciudadano y la cultura, promoviendo la lectura y el pensamiento crítico como herramientas de bienestar y libertad.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación, siendo el momento propicio para renovar el compromiso con la excelencia profesional y la integridad ética, valores que el **Colegio de Bibliotecólogos del Perú** promueve incansablemente para asegurar que el futuro de la información y la memoria documental de nuestra patria se construya sobre bases de equidad, ciencia y modernización tecnológica.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del Colegio de Bibliotecólogos del Perú como una entidad vigilante de la calidad profesional y el fortalecimiento de las bibliotecas, cuyo aporte técnico resulta indispensable para cerrar las brechas de información y fomentar el desarrollo educativo de nuestra nación.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al **Colegio de Bibliotecólogos del Perú**, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar conjuntamente en marcos normativos que dignifiquen la labor del profesional de la información.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE BIBLIOTECÓLOGOS DEL PERÚ (CBP),** con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la promoción del acceso libre a la información, la preservación del patrimonio documental y el desarrollo cultural de todos los peruanos; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en cada uno de los hogares de los bibliotecólogos de nuestra nación.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Mg. Henry Chávez Sánchez, Decano Nacional del Colegio de Bibliotecólogos del Perú**, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los profesionales colegiados a nivel nacional, augurándoles que el nuevo ciclo anual sea de prosperidad, innovación tecnológica y éxito en su noble misión de democratizar el conocimiento y promover el desarrollo integral de la bibliotecología en el Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 16:38:45-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe